

-A 6391



## PODER ESPECIAL

**OTORGADO POR:  
OCTOGINTA S.L.**

**A FAVOR DE:  
FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**

### PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

El/la señor(a/ita) Joaquín del Río Reyes, en su calidad de administrador y como tal Representante Legal de OCTOGINTA S.L., (en adelante "MANDANTE").- El compareciente es de nacionalidad española, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Madrid; hábil para contratar y obligarse y quien actúa por los derechos que representa.

### SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-

El/la señor(a/ita) Joaquín del Río Reyes, a nombre y representación de la MANDANTE, en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA. y la nombra como su apoderada especial, a quien en adelante se le podrá denominar el/la "MANDATARIO/A", para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar, a nombre y en representación del/la MANDANTE, lo siguiente:

- a) Representar al/la MANDANTE, en todos los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, por su calidad de accionista de SERVICIOS EXEQUIALES INTEGRADOS SERVIEXEQUIA S.A. especialmente pero no limitado a la presentación de solicitudes e información a órganos de control ecuatorianos.
- b) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses del/la MANDANTE.
- c) El/la MANDATARIO/A, podrá hacer, a nombre del/la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses del/la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.

El/la MANDANTE, reconoce y acepta que el/la MANDATARIO/A no será personalmente responsable de las obligaciones que adquiera el/la MANDANTE.

### TERCERA.- PLAZO.-

El presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero el/la MANDANTE podrá revocarlo en cualquier momento.-

Firma.....  
Joaquín del Río Reyes  
Representante Legal  
OCTOGINTA S.L.



TESTIMONIO DE LEGITIMACION DE FIRMA.- SECCION SEGUNDA, LIBRO INDICADOR 2.010, NÚMERO 909. Yo, MARIA PILAR DE PRADA SOLAESA, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta capital, conforme al art. 207 nº 3, párrafo 2º del vigente Reglamento Notarial.

DOY FE :Que considero legitima la firma que antecede, de **DON JOAQUIN DEL RIO REYES**, con D.N.I. número 811.928-M, por haber sido puesta a mi presencia. Dicho señor ha acreditado su condición de Consejero-Delegado de "OCTOGINTA, S.L." domiciliada en Madrid, calle Núñez Morgado, numero 3, 1º; con C.I.F. número B-84404383, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid a la hoja número M-456378, según escritura autorizada por mí, el día 7 de Octubre de 2.009, bajo el número 2.348 de protocolo, que causó la inscripción 7ª de la hoja de la Sociedad, con facultades suficientes.

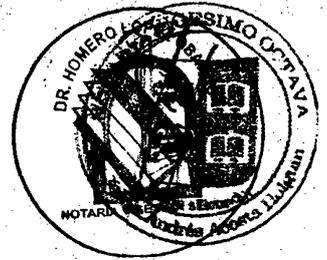
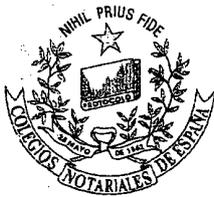
De esta legitimación queda constancia en el acta número 654 de protocolo, de esta misma fecha. Madrid a cinco de marzo de dos mil diez.



SELO DE LEGITIMACIONES Y ORGANIZACIONES  
 MADRID  
 NIHIL PRIUS FIDE  
 A271132627

*[Handwritten signature]*





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de  
D./D<sup>a</sup> Dña. María del Pilar de Prada Solaesa  
de fecha 05/03/2010



Apostille (o legalización única)  
( Convention de La Haye du 5 octobre 1961 )  
( Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre )

1. País: España  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por  
Dña. María del Pilar de Prada Solaesa
3. Actuando en calidad de NOTARIO
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría

**CERTIFICADO**

5. En Madrid
6. El 8 de Marzo de 2010
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el numero **13089**
9. Sello/timbre
10. Firma:

Don Ignacio Solís Villa  
Decano



Es compulsada de la copia que en 3 fojas  
me fue presentada.- Quito a. 09 DE MARZO DE 2010



NOTARIO VIGESIMO OCTAVA  
DR. JAIMÉ ANTONIO AGOSTA HOLGUÍN  
QUITO - ECUADOR  
D.O.



La copia xerox que antecede es fiel compulsada de  
la copia certificada que me fue presentada en  
3 fojas limpias que luego devolví al  
interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a

17 MAR 2014

DR. HOMERU LOPEZ OBANDO  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVA  
QUITO - ECUADOR

